

El Guadalete.

Los Montes de Propios DE JEREZ.

La Cámara de Comercio de nuestra ciudad ha dirigido á la Alcaldía la contestación que tenemos el gusto de insertar seguidamente, sobre la venta de los Montes de Propios.

Tenemos la satisfacción que el criterio de la ilustrada Cámara coincide con nuestra humilde opinión, publicada en nuestros artículos anteriores.

Hasta ahora no sabemos que se hayan recibido más contestaciones sobre tan vital asunto.

He aquí la comunicación de la Cámara de Comercio:

“Noticiosa la Junta Directiva de esta Cámara por los edictos que ha publicado la Alcaldía de que se halla abierta una información pública á fin de escuchar las opiniones que se emitan acerca de la conveniencia de enagenar los Montes de Propios de esta ciudad, ha estimado sin que con ello prejuzgue la opinión individual de los asociados, que cumpla un deber ineludible acudiendo á dicha información y exponiendo sinceramente su leal opinión sobre asunto de tan trascendental importancia, opinión que no puede por menos de ser favorable á dicha enagenación, habiendo tenido para ello en cuenta esta Junta entre otras consideraciones, las siguientes:

Primera.—Las ventajas que al Municipio ha de reportar el tener en sus Cajas en láminas intransferibles de la Deuda pública el importe del 80 por 100 del precio que se obtenga, sin correr los múltiples riesgos á que por diferentes conceptos se hallan expuestos los mencionados Montes.

Segunda.—Las grandes dificultades que por distintos motivos existen para que estos predan ser convenientemente administrados por el Municipio, y

Tercera.—Que al realizarse la enagenación alcanzaría éste una renta superior al doble de la que actualmente percibe y cuya importancia en el porvenir no es fácil determinar, dadas las oscilaciones que en el mercado sufre constantemente el valor del corcho.

Lo que en cumplimiento del acuerdo adoptado tenemos el honor de comunicarle á fin de que pueda surtir sus efectos en la expresada información.

Dios guarde á V. S. muchos años. Jerez 30 de Junio de 1906.—El Presidente, *El Marqués de Bonanza.*—El Secretario general, *F. Ruiz y Ruiz.*

Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.”

Alianza con Inglaterra.

El matrimonio que S. M. el Rey Don Alfonso XIII acaba de realizar con una Princesa de Inglaterra, tan á gusto de todas las clases de nuestra Nación, tiene, aparte del fin tan satisfactorio de dar á nuestro joven monarca una compañera digna de ocupar el Trono, por su belleza, su educación y carácter y por el amor que le supo inspirar, la consecuencia natural de una aproximación diplomática entre los dos países, la aproximación que hace tantos años vislumbraban y apetecían *Los Negocios*. Esta aproximación, podrá ó no llegar á adquirir forma diplomática, pero en realidad, esto es indiferente, pues las amistades no las fundan ni consolidan los tratados entre naciones, ni los compromisos entre particulares,

sino la simpatía recíproca y la recíproca conveniencia. Cuando un tratado no encaja en el sentimiento ó carece de equidad para alguna de las partes, como se cumple de mala gana, no produce los frutos propuestos con él, y el pretexto más insignificante aparece su anulación. Por eso decimos que la forma diplomática no le daría apenas mayor fuerza.

La simpatía existe, y la consolida la bella princesa de Battenberg, y esto es una base. En cuanto á lo de la conveniencia, si útil es para España la amistad con Inglaterra, no lo es menos para la Gran Bretaña cuyos intereses recomiendan hoy más que nunca una estrecha alianza con nuestro país. A bien meditarlo, no se explica en consecuencia, cómo pudo favorecer Inglaterra á los Estados Unidos y hacernos perder el dominio de la Isla de Cuba, que tanto le habría convenido conservar española, por la influencia que ejercerá Cuba desde la apertura del Canal de Panamá en las relaciones comerciales de Inglaterra.

Un periódico inglés, la *Saturday Review*, que tiene autoridad por lo sensato de sus juicios, aprecia la situación de Inglaterra y de España en los términos siguientes:

“Es curioso ver cuán poco se estima la valía política del matrimonio del rey de España con una princesa de Inglaterra. El vulgo no se fija más que en el matrimonio de amor, por que hay una gran ignorancia y no menos irreflexión acerca de los asuntos de España.”

“Dicese que esta nación, hallándose en decadencia, nada significa en el mundo, y eso no es verdad, es un prejuicio falso que se deba á lord Salisbury; pero no opinan así los grandes diplomáticos, los que presiden los negocios europeos; ellos ven en esa matrimonio una de las más hábiles iniciativas y uno de los mayores éxitos de la astuta diplomacia inglesa. Inglaterra conoce á España mejor de lo que se cree, y no puede ser de otro modo.”

“Fijémonos tan solo en los nuevos caminos comerciales que se abren y en los que indefectiblemente se abrirán. Pues la situación de España es ahora más privilegiada que lo fué en tiempo del descubrimiento del Nuevo Mundo, y lo fué mucho. El crecimiento del imperio marítimo y colonial de las otras naciones, coloca los derroteros del mar bajo un mando más directo que el que ejerció cuando se realizaron las hazañas de los conquistadores en el siglo XVI.”

“Cuando esté concluido el Canal de Panamá, Cádiz estará 800 millas más cercano de San Francisco que Hamburgo y también mucho menos distante de los puertos peruanos.”

“Domina España los caminos del Mediterráneo y el Norte de Africa.”

“Mahón es un puerto susceptible de exceder en ventajas al de Tolón, de Francia, á Argel y á Bizerta. Inglaterra, pues, con amigos en Cádiz, podría cerrar la entrada de este mar, que desde tiempo inmemorial viene siendo la avenida del Imperio. Así Vigo es la base natural de una escuadra contra un enemigo viniendo del Norte. Por lo tanto, una íntima alianza con España, ó sólidas relaciones amistosas con ella, deben ayudar gradualmente á Inglaterra en la realización de su vigilancia sobre la ruta de Oriente...”

El juicio del periódico inglés, no puede ser más exacto y creemos que nada tiene que rectificar.

Pero, entre naciones como entre particulares, no se puede vivir de puros sentimientos platónicos y la simpatía se ha de traducir en actos de recíproca conveniencia, que no existiría en este caso, si Inglaterra no hiciera más que

utilizar nuestra amistad en su provecho exclusivo.

Interesa por consiguiente, el ir pensando que es lo que Inglaterra nos puede dar y lo que le debemos pedir, á cambio de concederle nuestra ayuda para su defensa. Por de contado, que un tratado comercial favorable para España, cuando ella tiene abierto comercialmente su territorio, sería pueril: pero puede Inglaterra interponer su influencia para que España obtenga en otras partes, Cuba por ejemplo, ventajas comerciales.

Inglaterra, también puede abrir su mercado financiero á España facilitando y recomendando el acceso de los grandes negocios españoles á su alta Banca.

Inglaterra, puede amparar un empréstito si necesario fuere, para reconstituir en breve plazo una flota que nos permita aparecer con decoro en el mundo y sobre todo para que levante nuestro espíritu interior al ver que España es querida y puede hacerse respetar, pues esas calenturas de regionalismo y separatismo que padecemos, no tienen otro origen que la creencia de nuestra debilidad, porque todos tendemos á querer emparentar con buenas familias, y algunos espíritus mezquinos, desde la pérdida de las Colonias, no se sienten honrados con nuestro parentesco nacional.

Inglaterra puede favorecer nuestra significación comercial en el Mundo, apoyando la construcción de un ferrocarril entre España y América á través del Africa, propuesto por el señor Marqués de Camarasa con una discreción y buen sentido comercial y político igual á su patriotismo. ¡Orgullo nos causa que sea catalán el nombre de su título! El ferrocarril que de España atravesando el Estrecho, se dirigiese por entre Ceuta y Melilla por la costa de Marruecos en demanda de nuestras posesiones del Muni, y después hasta Dakar, cruzando el Océano en dos días, con servicio rápido de vapores hasta Pernambuco en el Brasil y de allí al Uruguay, la Argentina, Chile y Perú, atravesando la América, llegaría á Nueva York en la mitad del tiempo que ahora se invierte, poniendo en comunicación, á Europa y Asia con el Africa y América, por una vía que no sería ni más larga ni más costosa que otras que se explotan y desde luego de infinito menor coste y mayor rendimiento que la de Manchuria. Proyecto gigantesco, sin duda alguna, pero realizable y digno de nosotros y de la raza, que podría demostrar sus aptitudes lo mismo para descubrir y poblar continentes con la cruz y con la espada, que para darles paso y comunicación pacífica y comercial. El nombre de España recuperaría el puesto preeminente que tiene adquirido en la Historia y además obtendría por recompensa el ser el camino y depósito de intercambio verdaderamente universales.

Esto lo puede hacer ó ayudar fácilmente Inglaterra, tomando en la empresa una parte financiera, y ayudando nuestra gestión en Marruecos para construir este ferrocarril que sería al propio tiempo de penetración en aquel Imperio.

Y esto tiene que ser pensado y decidirse pronto como exigen los procedimientos del día y con la energía y la actividad que distinguen á nuestro Augusto Soberano, personificando las nobles cualidades de nuestro pueblo; y al mismo tiempo y como medio coadyuvante en el exterior, y más que todo en el interior como hemos dicho, reorganizar nuestras defensas militares de tierra y de costas en consonancia con los mejores adelantos, para que renazca la cohesión, por desgracia un tanto quebrantada, y para que el Ejército y la Marina nos traigan la preponderancia y la riqueza, que los experimentos

modernos, contradiciendo viejas preocupaciones, revelan, que todo en una nación se compenetra y ayuda y que tanto tiene de fuerte como goza de mercantil. El respeto es padre de los buenos tratos.

Esto es lo que Inglaterra nos puede dar casi sin esfuerzo y como si útil para España no sería menos ventajoso para ella, nos parece que no ha de poner el menor reparo, si no lo impiden otros compromisos que pudieran sobrevenir.

Pero es indispensable que nuestros hombres de Estado tengan su plan formado para el día siguiente de la boda real. Lo que aquí nos proponemos, con todo y ser ya viejos, podríamos todavía presenciarlo; no deseamos otra cosa.

(De *Los Negocios*.)

El indulto a los prófugos.

Para el cumplimiento del real decreto de 6 de Junio, por el cual se concede indulto á los prófugos, se han dictado por el Ministerio de la Guerra las siguientes instrucciones:

1.º Los prófugos de referencia, residentes en España, que deseen acogerse á los beneficios del indulto, dirigirán sus instancias á las autoridades militares superiores de la región á que pertenezcan los pueblos en que fueron alistados, expresando en ellas el nombre y apellidos, domicilio actual, Ayuntamiento y año en que fueron comprendidos en el alistamiento. Los residentes en el extranjero presentarán sus instancias, con los antecedentes que quedan indicados, ante los cónsules respectivos, y éstos las cursarán por la vía más rápida para que lleguen á poder de los generales de cuerpo de ejército, capitanes generales ó gobernadores militares de las plazas de Africa, los cuales, previos los datos necesarios, dictarán la resolución que proceda en cada caso, determinando á la vez la situación que les corresponde en el ejército, en virtud de lo dispuesto en el caso 1.º del mencionado real decreto, de cuya resolución darán conocimiento á los interesados, á las comisiones mixtas y Cajas de recluta respectivas, y éstas á los jefes de los cuerpos á que hubieren sido destinados al disponerse la concentración.

2.º Los prófugos indultados que se hallen comprendidos en el artículo segundo del repetido real decreto deberán redimirse del servicio ó incorporarse á filas en el plazo en que se les comunique la concesión del indulto.

3.º El plazo que fija el art. 3.º del real decreto de que queda hecha mención para solicitar el indulto será improrrogable. Y con el fin de que los interesados no desconozcan la gracia que se les concede ni el plazo que se fija para obtenerla, se recomienda á los gobernadores civiles de las provincias y los cónsules de España en el extranjero que la presente real orden se reproduzca en los periódicos oficiales, dando á la misma, por lo medios que estén á su alcance, la mayor publicidad posible.

4.º Para llevar á efecto lo prevenido en la última parte del art. 4.º del real decreto citado, las autoridades militares podrán dirigirse directamente á los cónsules de España en el extranjero para todo cuanto se relacione con el indulto.

TEATRO FLOTANTE

Los yanquis inventan todos los días nuevos sistemas de hacer dinero, desde la manera de fabricar huevos artificiales hasta la de envenenar rápidamente á los consumidores de conservas de Chicago. Como no está á alcance de todo el mun-

do tener mataderos por el estilo de los de Armour, otros industriales dedican su actividad á distinto género de empresas.

Ahora un empresario acaba de idear un teatro flotante para dar representaciones en aquellos pueblos ribereños que no tienen un teatro asentado sobre sólidos cimientos.

La *Lettura* describe el nuevo teatro, que es una verdadera obra de arte y dentro del cual los espectadores más observadores no pueden notar la menor trepidación, el más leve síntoma que les indique que no se hallan en tierra firme.

El ambulante teatro remonta el curso de los grandes ríos norteamericanos, y se detiene donde le parece á su dueño que se ha de conseguir una buena entrada. La compañía viaja dentro del teatro, y tienen los cómicos habitaciones cómodas y espaciosas. Si la navegación es larga, pueden pasear por el salón de descanso del coliseo, que es muy vasto y está provisto de ventanitas que dan al exterior. El edificio está asentado sobre una inmensa balsa que lo sostiene perfectamente. En su interior hay palcos, platea y entrada general, como en todos los teatros del mundo; las decoraciones y los trajes son de primer orden; la compañía excelente, y gracias á esto puede el empresario dar representaciones hasta en las ciudades y pueblos que ya tienen teatro propio, pero cuyo público acude á la sala flotante, deseoso de contemplarla de cerca.

La enfermedad del Adriático

A fines de Julio del verano próximo pasado viéronse condenados á la inacción los pescadores de la cuenca del Norte del mar Adriático, por haberse presentado con inusitada intensidad la enfermedad del Adriático. Esta fué observada por primera vez en el año 1872, y luego se presentó aunque en forma más ligera, en los años 1880, 1891 y 1903. Y ha vuelto á aparecer este año.

La enfermedad del Adriático consiste en la formación abundante de tejidos mucilaginosos que cubren el mar en una larga extensión y adquieren su mayor densidad á unos cuantos metros por debajo de la superficie.

Estos tejidos obturan las mallas de las redes de modo que el agua no puede pasar; al mismo tiempo imposibilita la marcha de los botes de modo que la pesca se hace imposible. La enfermedad se presenta siempre en los últimos días de Julio, y hacia el 20 de Agosto suelen disolverse las masas viscosas y desaparecen en el fondo del mar sin dejar rastro.

Las investigaciones hechas en las estaciones zoológicas han demostrado que la enfermedad del Adriático es debida á la presencia en masa de diversos protozoos principalmente de los llamados “noctiluca miliaria.” Esta aparición en masa de protozoos fosforescentes causa durante la noche una fosforescencia del mar de intensidad y hermosura incomparables.

Desde San Petersburgo.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

SUMARIO: Situación política.—Obstáculos tradicionales.—Ejército indisciplinado.—Preocupación del Ozar.—Auxilio austro-alemán.—Emigrados rusos.

En el fondo de la política rusa se notan varias corrientes que pugnan para hacer zozobrar la nave del Estado. La más poderosa de estas impulsiones se deriva del elemento personal incompatible con el régimen parlamentario. Las novedades revolucionarias nunca dejan de ocasionar graves trastornos cuando bruscamente chocan contra los intereses creados. Nadie desconoce el peligro inherente á la destrucción de los prestigios de la soberanía. Uno de

LA HISPANO-FRANCESA

Maquinaria. — Cerrajería. — Fundición.
SEVILLA.

MAQUINARIA la más perfecta para la obtención del ACEITE de OLIVA con la aplicación del molino triturador patentado. Instalaciones completas desde 1.500 pesetas. Instalaciones movidas a vapor desde 5.000 pesetas. Prensas de todas clases. Máquinas de vapor. Calderas. Bombas hidráulicas y toda clase de maquinaria para la industria y la agricultura.

Director, **FERNANDO DE MADARIAGA**

Talleres: AVENIDA DE S. SEBASTIÁN NÚMERO 6.—Oficinas: RAFAEL CALVO NÚMERO 5.

Abono Mineral Insecticida DE F. MONTES.

Este abono que lo recomiendan sus resultados, ha sido analizado por el Director del Laboratorio Químico Municipal de Jerez de la Frontera, Doctor DON ADOLFO DE LUQUE, calificándolo de abono completo.
Deben probarlos los agricultores y se convencerán de su eficacia.
Desechad las rutinas del estiércol.
Precio del saco con 50 kilos con envase sobre vagón en la Estación Férrica de la segunda Aguada, 10 pesetas.
Para más detalles dirigirse al representante exclusivo en ésta, D. JOSÉ VACA VEGA, Medina 45.

Tenedor de libros

se ofrece por horas, á propietarios, labradores, comerciantes, industriales, etc., etc. que deseen saber los beneficios que obtienen de sus respectivos negocios. Precios módicos.
En la imprenta de este periódico darán razón.

Máquina de escribir Remington

último modelo con tabulador y sin uso al contado ó plazos, descuento especial. Informar en Cuñado y C.ª, Cosarios, Consistorio 2

Desde primero de Julio

se arrienda la casa y establecimiento que ocupa la sastrería de D. José del Río, Misericordia, 4, esquina á Progreso.
Darán razón, sombrerería de Luna, Algarve, 18.

PAPAS

Las exquisitas papas de la viña "La Serrana," procedentes de semilla de Sanlúcar, se venden á 5 pesetas quintal y se llevan á domicilio desde un quintal en adelante, sin aumento de precio.
Los avisos se reciben en la misma viña ó en la calle Caballeros núm 22.



JUBILEO.—S. Juan de los Caballeros.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SATO DE HOY.—El Pto. Luis Sotelo y Cps. mrs. sevillano; S. Pío I, p. y mr., y Sta. Verónica de Julianis, vg.
MAÑANA.—S. Juan Gualberto, ab., y dr., y Santa Marciana, vg. y mr.

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
DOÑA MARIA TERESA
PONCE DE LEÓN Y DE LEÓN,
DE PÉREZ LILA,
que falleció en Jerez de la Frontera,
confortada con los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica
el día 12 de Julio de 1905.
(Q. S. G. G.)
Todas las misas que se celebren
mañana en la iglesia de San Ignacio
y también la cantada con manifiesto
y todas las rezadas que se digan
en el convento de Nuestra Señora
del Carmen, serán aplicadas
en sufragio del alma de dicha señora.
Su viudo, hijas y demás familia,
ruegan á los fieles asistan á tan
religiosos actos y la encomienden á
Dios Nuestro Señor.
El Excmo. y Rvdmo. Nuncio Apostólico
y los Excmos. y Rvdmos. Arzobispo de Sevilla
y Obispos de Córdoba, Jaén y Cádiz,
dieron concedido, respectivamente, 100, 80,
y 40 días de indulgencias por cada misa,
sagrada comunión u otro acto piadoso que
aplicaren en sufragio del alma de la finada.

por el
Telegrafo

De nuestro Corresponsal en Madrid
la AGENCIA FABRA.

Pena de muerte.

Madrid 10 de Julio de 1906, á las 6.
Dicen de Cronstad que el fiscal general del Consejo de guerra que entiende en la causa entablada con motivo de la rendición del

torpedero "Pjedowy," ha presentado sus conclusiones pidiendo la pena de muerte para el almirante Rodjewtzensky y demás oficiales de dicho barco, por traidores uno y otros á la patria. Sin embargo admite el fiscal circunstancias atenuantes.

Los abogados de la defensa reclaman, por el contrario, sean absueltos sus clientes, diciendo que los verdaderos culpables se hallan en libertad y que en lugar de ser castigados han ascendido.

El Emperador.

Ha llegado á Drontheim el Emperador Guillermo. Le ha recibido el Rey Haakon, abrazándose ambos soberanos.

El Kaiser ha sido objeto de grandes ovaciones.

Próxima entrevista.

Madrid 10, á las 6'10.
Telegrafian desde Berlín á *Le Figaro* de París que seguramente el Emperador Guillermo y el rey Eduardo tendrán una entrevista durante el verano actual.

Una carta del general Mercier.

En una nueva carta dirigida al presidente del tribunal de Casación de París, el general Mercier mantiene que algunas afirmaciones inexactas han sido presentadas durante el proceso de revisión.

Pide un careo con Casimir Perrier expresidente de la República, Charles Dupuy, expresidente del Consejo y Revoil, diplomático.

Arrollada por el tren.

Madrid 10, á las 7'10.
Entre las estaciones de Reniájan y Alquerías (Murcia) el tren arrolló á la guardabarrera Ana López.

Esta ha ingresado en el hospital en gravísimo estado, habiéndosela amputado ambas piernas.

Órdenes del Ministro de Marina de Francia.

El Ministro de Marina de París, M. Tompson, dió la orden de suspender la construcción de cuatro acorazados encargados á la industria con el fin de modificar la maquinaria. En ella, según parece, se emplearán unas turbinas de nuevo sistema y de gran potencia que darán á los buques una velocidad extraordinaria.

Joven abrasada.

Madrid 10, á las 7'45.
Dicen del Ferrol que una joven de 22 años, Matilde López, que se hallaba en el monte quemando tojos, prendió fuego á sus vestidos y pereció horriblemente abrasada. La desgraciada era guapísima.

Banquete diplomático.

Comunican de París que el presidente de la República y Madame Fallières ofrecen esta noche un banquete diplomático en honor de M. y Madame Longworth, yerno é hija de M. Roosevelt, presidente de los Estados Unidos.

Jura de Ministros.

Madrid 10, á las 8'30.
De la Granja dan noticias del acto de jurar los nuevos ministros de Estado y Marina señores Gullón y Alvarado.

Presenciaron la jura el marqués de la Mina, el duque de Santo Mauro, el ayudante del Rey Sr. Elorriaga, el conde del Grove, el Gobernador militar, el Comandante general de alabarderos y el capitán del batallón de las Navas, de guardia en palacio.

Tomó el juramento el general López Domínguez.

Después los nuevos ministros y el General cumplieron á

la Reina y almozaron con el Rey.

Firma del Rey.

Madrid 10, á las 8'45.
El Rey firmó los siguientes decretos:

Reorganizando el Cuerpo de Administración militar.
Nombrando mayor del sexto cuerpo de ejército al general de brigada Sr. González Geltí.

Reorganizando la Junta central de transportes militares.
Nombrando Subsecretario de la Presidencia á D. Leopoldo Serrano.

Id., id., del Ministerio de Gracia y Justicia al Sr. Ruiz Jiménez.

Id., id. de la Gobernación á D. Luis Armiñán.

Id. Director general de Obras públicas al Sr. Latorre.

El "Princesa de Asturias."

Dicen de Barcelona que el crucero *Princesa de Asturias* ha recibido orden de marchar á San Sebastián para dar escolta al yate *Giralda* cuando conduzca á los Reyes á la Isla de Wight.

Consejo de Ministros.

En el Consejo de Ministros que se celebrará en breve llevará el Ministro de la Gobernación una amplia combinación de gobernadores.

En cuanto sea aprobada por el Consejo se dará á la publicidad.

El "Chato de Jaén."

Madrid 10, á las 9.
Se ha escapado del Peñón de la Gomera el célebre criminal apodado el *Chato de Jaén*.

Obligaciones del Tesoro.

Han sido pedidas obligaciones del Tesoro por valor de 1.033.500 pesetas.

El total de obligaciones pedidas es de 31.000.000.

Una vista.

En la Audiencia se ha empezado la vista de la causa instruida contra un empleado de Correos que por vengar el honor de su hermana mató á un compañero en un café de la corte.

Se celebra á puerta cerrada á petición de la defensa y en contra del dictamen del Fiscal.

El hecho es muy comentado entre la gente de toga.

Banquete.

Madrid 10, á las 9'25.
Celebróse banquete en honor del alcalde de Madrid Sr. Aguilera.

Los comensales han sido 300 y presidieron la mesa los señores Moret, Querol y Benlliure.

Asistió el ministro Sr. García Prieto.

Canalejas excusó la asistencia por carta.

En Pamplona.

Las fiestas de San Fermín en Pamplona se celebran con extraordinaria animación.

Tranquilidad.

Madrid 10, á las 10.
Las noticias de la Coruña últimamente recibidas acusan tranquilidad.

Enferma.

La esposa de Maura está grave á consecuencia de un cólico nefrítico.

Un banquete á Sorolla.

Nuestro embajador en París ha obsequiado con un banquete á nuestro eminente compatriota Sorolla y á varios artistas.

La Reina mejor.

Madrid 10 de Julio de 1906, á las 11'15.
Comunican de La Granja que

sigue mejor de su leve enfermedad la Reina Victoria.

El Rey en el Teatro.

El Rey D. Alfonso asistió anoche al Teatro en San Ildefonso.

Minoría republicana.

Esta tarde se reunirá la minoría republicana en el domicilio del señor Salmerón, para tratar de la conducta que ha de seguirse en la actual situación política.

Viaje de la Infanta

Esta tarde marcha á Vigo la Infanta Isabel, y después de algún tiempo de descanso seguirá su viaje para el extranjero.

Panaderos.

Una comisión de obreros repartidores de pan han visitado al Sr. Gobernador para protestar de que se les prohíba la reventa.

Organizarán una manifestación de protesta en tal sentido.

Los nuevos Ministros.

Madrid 10 de Julio de 1906, á las 14'45.

Los nuevos Ministros Sres. Gullón y Alvarado se han posesionado de sus respectivos Ministerios.

También ha tomado posesión de su cargo el Subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Ruiz Jiménez.

La Guardia civil y las detenciones de anarquistas.

El Director de la Guardia Civil ha celebrado una conferencia con el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Dávila, en la cual tratóse de las detenciones de anarquistas últimamente practicadas.

Entierro del poeta Grilo.

Se ha verificado el entierro del exímio poeta Grilo.

El cadáver ha sido sepultado en la Sacramental de San Justo.

A la conducción asistieron mucho elemento oficial, casi todos los literatos de Madrid é infinidad de personas.

Ecos de San Ildefonso.

Madrid 10, á las 17'45.
En la Granja, el Rey solo estuvo en las caballerizas y en el picadero.

A las doce llegaron el General Luque y D. Amós Salvador en comisión para visitar á los Reyes y regresaron á Madrid á las tres de la tarde.

La Reina Victoria no salió de sus habitaciones.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Valores públicos.	Día 9.	Día 10.
4 por 100 interior al contado	80'80	81'05
Id. fin de mes corriente firme	81'05	81'30
5 por 100 Amortizable. Mercado flojo.	100'00	100'00
Acciones del Banco Hipotecario	000'00	216'00
Cédulas al 4 por 100	102'70	102'00
Idem al 5 por 100	00'00	00'00
Acciones del Banco de España	427'00	428'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	388'00	389'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista	10'80	10'25
Londres á la vista	27'97	27'77

Restablecida.

Madrid 10, á las 19.
La Reina Victoria se halla ya completamente restablecida.

Viajes de la familia real.

Madrid 10, á las 20.
La Infanta Isabel marchó á Bayona.

La reina madre D.^a María Cristina irá el 17 á San Sebastián.

Los Reyes D. Alfonso y Doña

Victoria irán del 21 al 28 á Inglaterra; á su regreso visitarán á Galicia.

Consejo de Ministros.

Madrid 10, á las 21'45.
En el Consejo de Ministros celebrado se acordó recomendar á los Sres. Gullón y Navarro Reverter la negociación de tratados de comercio que favorezcan al comercio y á las industrias de la nación.

¿Quién será?

También se trató en el Consejo del nombramiento de Gobernador civil de Barcelona, pero los ministros, á la salida, se negaron en absoluto á dar el nombre del elegido para dicho importante cargo.

Alumbramiento de la Infanta.

Madrid 10, á las 22'15.
Se ha anunciado oficialmente el alumbramiento de la Infanta María Teresa para el mes de Octubre.

Regalo regio.

La Reina D.^a María Cristina ha donado á la Iglesia de los Jerónimos un artístico paño de hombros bordado en oro de realce, como recuerdo de haberse celebrado en dicha Iglesia el enlace de su hijo D. Alfonso con la Reina Victoria.

Tratado de comercio.

Madrid 10, á las 22'30.
En virtud de los acuerdos tomados en el Consejo referentes á la celebración de Tratados de Comercio, los ministros de Hacienda y Estado han celebrado una detenida conferencia sobre el asunto, para tratar sobre las negociaciones preliminares.

Dichos ministros se muestran muy optimistas sobre este particular.

D. Jaime.

Se dice que el hijo del Pretendiente D. Carlos de Borbón se halla ahora en Pamplona con motivo de las fiestas de San Fermín.

El Gobierno ha dado instrucciones al Gobernador para que averigüe la veracidad de la noticia.

Reunión de la minoría republicana.

Madrid 10, á las 23.
En el domicilio del jefe del partido se ha reunido hoy la minoría republicana en las Cortes, para tratar sobre algunos asuntos de interés para el partido.

Entre otros acuerdos adoptados, acordaron dirigir un manifiesto al país.

Visita.

El Gobernador del Banco de España Sr. Merino, ha visitado al Presidente del Consejo General López Domínguez, para pedirle que se reforme la ley que atañe á aquel establecimiento de crédito.

TEATRO ESLAVA

Gran Compañía de Zarzuela grande y chica, dirigida por D. Pablo López y don Andrés López.

Funciones para hoy Miércoles.
A las ocho y media.—La zarzuela en un acto de los Sres. Perrín Palacios y Jiménez, **EL HUSAR DE LA GUARDIA**
A las once y media.—La zarzuela en un acto de los Sres. Burgos y Jiménez, **LAS MUJERES**
A las diez y media.—La zarzuela en un acto de los Sres. Cadenas y Chapi, **LA TRAGEDIA DE PIERROT**
A las once y media.—La zarzuela en un acto de los Sres. Perrín Palacios y Vivez, **BOHEMIOS**
Precios por secciones.—Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada, 0'20.

MARCA ESTRELLA

Recomendamos al público visite nuestra Sucursal y examine los bordados de la máquina doméstica,

BOBINA CENTRAL

Rectilínea y circular para toda clase de género de punto; pudiendo convencerse de la superioridad que sobre todas las de su similares tienen. Todas sus piezas son intercambiables.

MAQUINAS GRITZNER PARA COSER

Veintium modelos á 2'50 pesetas semanales

Pídanse Catálogos ilustrados.

MARCA ESTRELLA

La Compañía Fabril Gritzner.—Concesionario en España, J. Puig de Abaria. Dirección General, 335, Córcega, 335, Barcelona.

SUCURSAL

29.—ALGARVE.—29 Jerez de la Frontera.

LA MEJOR PURGA al alcance de todos

CAJITA IDEAL

conteniendo 25 gramos de las incomparables SALES de

Mediana de Aragón

— 25 céntimos —

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depósito en Jerez: FRANCISCO QUIRÓS Y QUIRÓS.

MÁQUINA PARA TAPONAR BOTELLAS

“LA ÚNICA”

Esta útil y preciosa máquina tapa más y mejor que todas las conocidas y vale la décima parte que aquellas.

PARA INFORMES Y PRECIOS

Eduardo Bohórques, calle Higuera, n.º 3

JEREZ DE LA FRONTERA.

RENOMBRADOS

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los "Confites Costanzi", los únicos que calman instantáneamente el escosor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados "Confites ó Inyección Costanzi". Un frasco Inyección Costanzi, 4 ptas.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico "Roob Costanzi" depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades "Costanzi", pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: En Jerez, en las casas de Juan González, Plaza del Arrenal 22, Adolfo Luque, Larga 73.

Depósito exclusivo para España: Farmacia, Gran Inglada, Asalto, 4, Barcelona

DEPILATORIO VENUS

PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES

DESPACHO: GOBERNADOR, NÚM. 6 BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicada, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.—Se mandará prospecto gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: CINCO PESETAS FRASCO, en todas las perfumerías.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ:

D. Francisco Rodríguez, Larga 11; don Antonio Lopez, Consistorio 2, y Sres. Tamayo Hermanos, Algarve 1.

IMPRESA DE

DE

EL GUADALETE

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

CÁDIZ - DOBLONES, 17 - CÁDIZ

MANUEL A. TABLADA.

GRANDES ALMACENES DE:

FLEJES, VIGUETAS, CHAPAS negras, y onduladas galvanizadas.

HIERROS de todas formas y longitudes.

ALAMBRES: de Espino Artificial para cercas ó vallados; y ESPECIALES para atar paja prensada.

CEMENTO PORTLAND "ALSEN" y Cal hidráulica.

Precios económicos de Almacén y especiales desde fábrica para flejes y viguetas, etc.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

Table with columns: ESTACIONES, Hora, and Destino. Lists routes between Cádiz, Jerez, Sevilla, and Sanlúcar.

Table with columns: ESTACIONES, Hora, and Destino. Lists routes between Jerez, Sanlúcar, and other stations.

Table with columns: ESTACIONES, Hora, and Destino. Lists routes between Sanlúcar, Rota, and other stations.

ANUARIO RIERA

GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA

Por orden alfabético de provincias, de partidos judiciales y de Ayuntamientos con TODOS LOS PUEBLOS agregados á los mismos.

MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑAS

Elemento oficial, Comercio, Industria, Artes y Oficios y Propietarios.—Censo de población, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos.—Ferrocarriles, Carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos y servicio de carruajes.—Aranceles de Aduanas, Aguas medicinales, Balnearios, etc., etc., y sección de anuncios.

Año de 1906: II.º de su publicación.

Para más detalles, dirigirse á la Agencia en Jerez, MEDINA 26, ó directamente á la Administración, CONSEJO DE CIENTO 238, BARCELONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO. Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TÁNGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Table with columns: Día, Hora, and Destino. Lists departure times for various routes.

Table with columns: Día, Hora, and Destino. Lists departure times for various routes.

Clases y traducciones de francés por el profesor D. Arturo Labois Corredera, 60, pral.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cadiz, Beato, Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

Talonnarios de Consumos

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de TALONARIOS PARA CONSUMOS, á precios sumamente económicos.

AUTOMÓVILES MOTOBLOC

Coches fuertes y resistentes, apropiados para nuestras carreteras, de 10 á 35 caballos y dos y cuatro cilindros. Precios sin competencia. Varios modelos, desde 5.850 francos en adelante.

Agente exclusivo para la provincia de Cádiz, Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1.—Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para escuelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & Co., Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

- Familias socorridas con metálico, 2. Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 74. Id., id., con bonos ó con vales solamente 119. Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 792. Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00. Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0. Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 1. Socorros provisionales, 8. Transeúntes socorridos, 0. Kilogramos de pan repartidos en extraordinario, 0. Total de individuos socorridos, 593.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer:

- Ganado vacuno, 16, con peso de 1950 0/0 Lanar 16, con peso de 203'800. De cerda 9, con peso de ,964 kilogramos De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'62.—De 2.ª idem 1'32.—Carnero, el kilo, 1'30.

Consulta médico-quirúrgica

en general, por el Dr. D. Germán Sorní, y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sifilíticas. HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche. Visita á domicilio, á todas horas.—Caballeros núm. 2, junto á la plaza del Arrenal.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguílaz, 4.